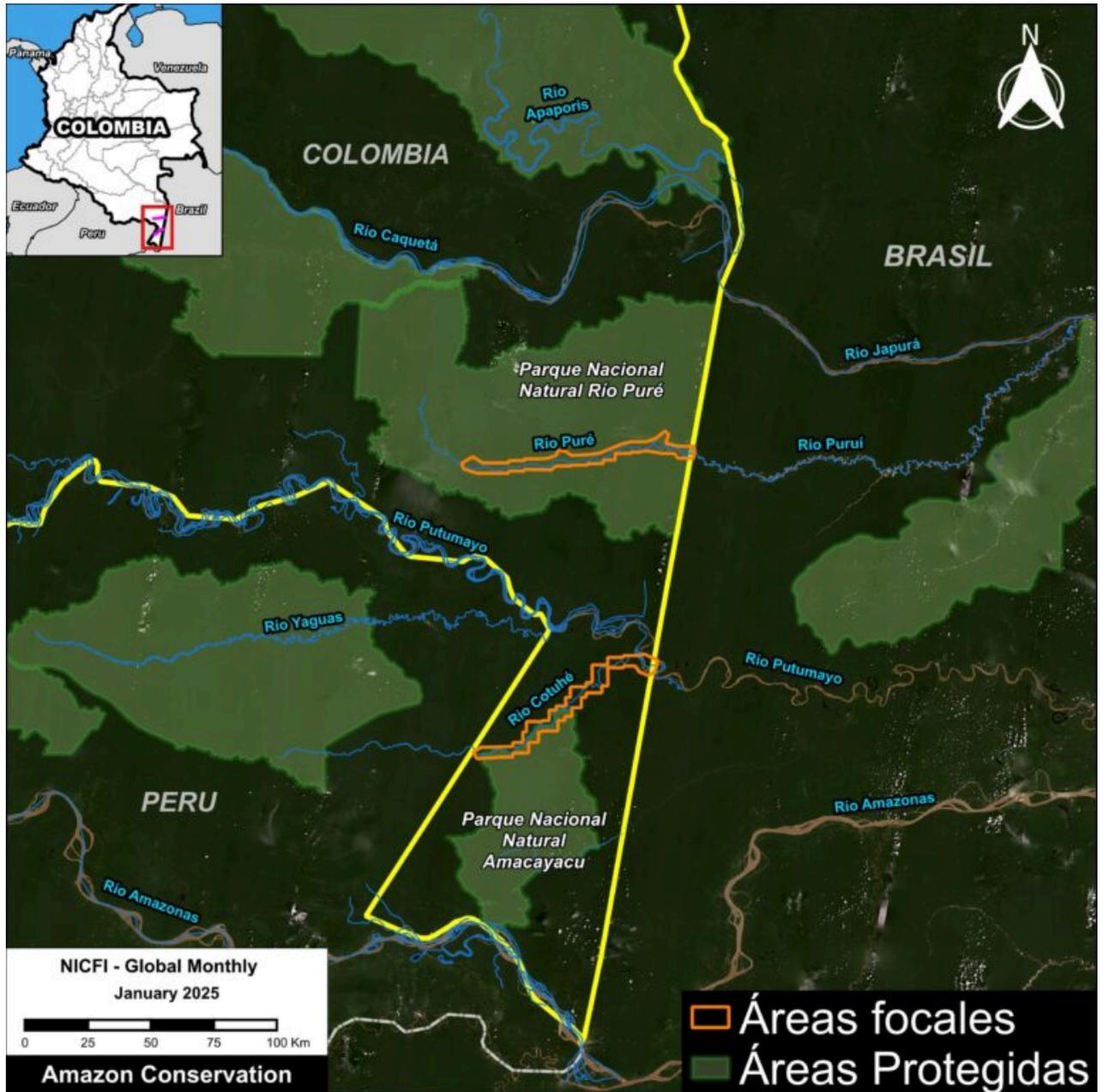


MAAP #228: La Minería Ilegal en los Ríos Puré y Cotuhé en la Amazonía Colombiana

mayo 22, 2025

La



Mapa Base. Zonas de minería ilegal en la Amazonía colombiana, los ríos Puré y Cotuhé.

minería ilegal representa un desafío de sostenibilidad ambiental, gobernabilidad, y seguridad para los países de la región Amazónica. El alto precio del oro en el mercado internacional ha

impulsado el crecimiento de esta actividad, en combinación con otros factores como la falta de alternativas económicas, la presencia de grupos al margen de la ley, la corrupción, y la falta de acción gubernamental eficaz.

En la **Amazonía**, la minería ilegal ha generado deforestación masiva (MAAP #226 (<https://www.maaprogram.org/amazon-mining-2024/>)), contaminación de fuentes hídricas por el uso de mercurio, y expansión de economías ilícitas, con el oro convirtiéndose en una fuente clave de financiamiento para grupos armados organizados (Nota 1).

En una serie de reportes (https://www.maaprogram.org/es/biblioteca-digital/?_mining_and_logging_threat=mineria-de-oro), MAAP ha detallado e ilustrado casos de minería ilegal en muchas partes de la Amazonía, incluidos Perú, Ecuador, Brasil, y Venezuela. Estos informes incluyen casos que han provocado deforestación en la tierra o contaminación en los ríos.

En el presente reporte, nos enfocamos en el **noroeste de la Amazonía**, específicamente en la región de la **triple frontera entre Colombia, Brasil, y Perú** (ver **Mapa Base**).

En dicha zona, las actividades de minería ilegal impactan varios ríos que conectan estos países: los ríos Puré, Cotuhé, Caquetá, Amazonas, Apaporis, Putumayo en territorio colombiano, así como los ríos Napo, Curaray, Putumayo, Yaguas, Nanay, y Mazán del lado peruano, y Puruí y Japurá en territorio brasileño.

Aunque no causa deforestación, esta actividad minera impacta directamente los ríos y la biodiversidad con la utilización de **dragas y mercurio**. Esta contaminación por mercurio se propaga por la cadena alimentaria, acumulando en especies consumidas por la población local, perjudicando a su salud. Este tipo de minería es capaz de extraer hasta tres kilogramos de oro al mes (Nota 2), esto equivale a unos 275.000 USD mensuales que representan más de 1.100 millones de pesos colombianos (Nota 3).

Específicamente, este reporte examina la situación actual en los ríos **Puré y Cotuhé**, en sus tramos en el sureste de la **Amazonía colombiana** (ver **Mapa Base**). Estos ríos se encuentran en el departamento de Amazonas, a lo largo de las fronteras de Brasil y Perú.

En ambos casos, analizamos dichos tramos con una combinación de **imágenes satelitales de muy alta resolución** (0.5 metros, Planet/Skysat) y **fotografías de sobrevuelo** (Fuente: Alianza Amazónica para la Reducción de los Impactos de la Minería de Oro (AARIMO), en el marco del proyecto de colaboración entre las organizaciones Amazon Conservation y FCDS (Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible)).

Este reporte se realizó en colaboración con nuestro socio colombiano, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (**FCDS**) y con el apoyo financiero de la **Fundación Overbrook** y la **Fundación Gordon y Betty Moore**.

DetECCIÓN DE ACTIVIDAD MINERA EN EL RÍO PURÉ

El Río Puré atraviesa el núcleo del Parque Nacional Natural Río Puré en el sureste de la Amazonía colombiana (ver Mapa Base).

Esta área protegida, en adición de su extraordinaria biodiversidad y altos niveles de carbono, también tiene un rol como fuente de alimento para las comunidades indígenas y es reconocido como hogar de pueblos indígenas en aislamiento voluntario, entre ellos los Yurí-Passé, cuya alta vulnerabilidad ha sido ampliamente reconocida a nivel internacional.

Esta área protegida presenta presiones y amenazas asociadas principalmente a las actividades mineras por aluvión, la cual se está realizando con mayor frecuencia en el cauce del río Puré desde la zona fronteriza con Brasil. Los impactos que deja esta actividad son la contaminación por mercurio en agua y peces, destrucción de hábitats y ecosistemas acuáticos, cacería, tala y afectación de la seguridad alimentaria y del medio en donde habitan las comunidades en condición de aislamiento voluntario.

A pesar de las intervenciones por parte del Estado Colombiano y del constante monitoreo con organizaciones, las actividades mineras continúan, con mayor intensidad en la época donde el caudal del río es más bajo. Analizando una imagen Skysat de noviembre del 2024, encontramos **29 dragas** a lo largo del curso del río Puré (ver puntos rojos en la **Figura 1**). Las **Figuras 1J-L** muestran ejemplos de estos hallazgos. En otras imágenes Skysat de marzo y abril del 2025, identificamos **27 dragas** (ver puntos amarillos en la Figura 1).

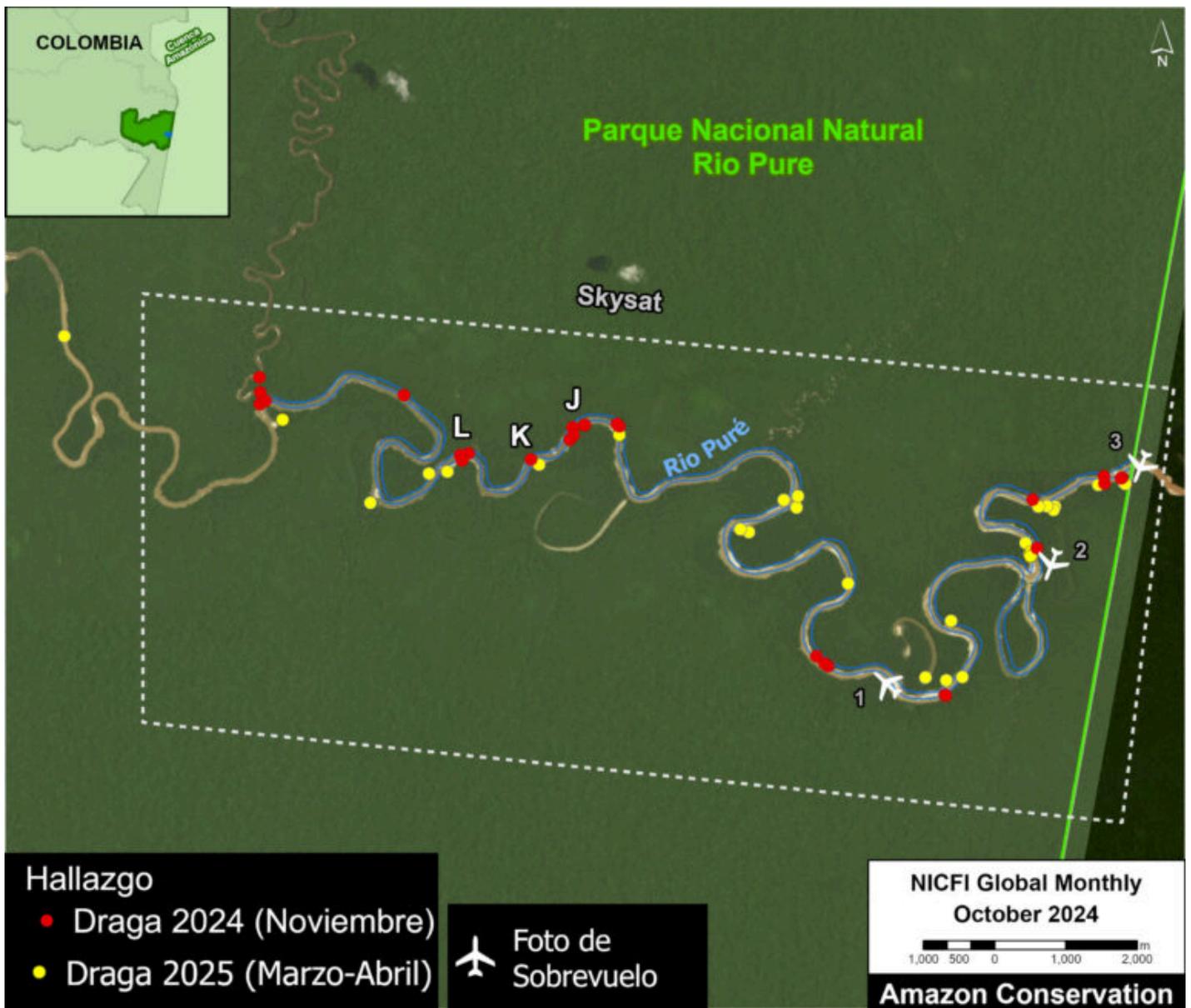
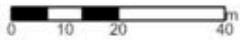


Figura 1. Hallazgos de actividad minera en el Río Puré. Datos: Amazon Conservation/MAAP, FCDS.

J



Skysat (Planet)
17 noviembre 2024



Amazon Conservation

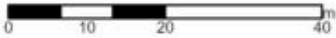
Coordenadas: 2.105 ° S, 69.6248 ° W

K



Río Puré

Skysat (Planet)
17 noviembre 2024



Amazon Conservation

Coordenadas: 2.1074 °S, 69.6299 ° W



Fotos de sobrevuelo – Río Puré

Las siguientes fotos (que corresponden a los puntos 1-3 en la Figura 1) fueron tomadas de un sobrevuelo de baja altitud realizado por FCDS en septiembre del 2024. Esta resolución adicional proporciona información adicional sobre los métodos de minería y sus impactos. (Fuente: AARIMO 2024)

Punto 1

Foto de sobrevuelo. Punto 1. Draga de techo verde, con Starlink. Datos: FCDS.

Foto de sobrevuelo. Punto 1. Draga de techo verde, con Starlink. Datos: FCDS.

Punto 2

Foto de sobrevuelo. Punto 2. Tres dragas con planchones y deslizadores. Datos: FCDS.

Foto de sobrevuelo. Punto 2. Tres dragas con planchones y deslizadores. Datos: FCDS.

Punto 3

Foto de sobrevuelo. Punto 3. Dragas y deslizadores. Datos: FCDS.

Detección de actividad minera en el Río Cotuhé

El río Cotuhé delimita el norte del Parque Nacional Natural Amacayacu (ver Mapa Base) y pasa por el Resguardo Indígena Cotuhé Putumayo (ver Figura 2), en el Trapecio Amazónico Colombiano, en las fronteras con Perú y Brasil. Analizando una imagen Skysat del 30 de noviembre de 2024, encontramos 5 dragas (**Figura 2**). Las Figuras 2A-D muestran ejemplos de estos hallazgos.

Figura 2. Hallazgos de actividad minera en el Río Cotuhé. Datos: Amazon Conservation/MAAP, FCDS.

Fotos de sobrevuelo – Río Cotuhé

Las siguientes fotos (que corresponden a los puntos 4-5 en la Figura 2) fueron tomadas de un sobrevuelo de baja altitud realizado por la AARIMO en septiembre del 2024. (Fuente: AARIMO 2024)

Punto 4

Foto de sobrevuelo. Punto 4. Draga en funcionamiento con antena de Starlink. Datos: FCDS

Foto de sobrevuelo. Punto 5. Draga. Datos: FCDS

Implicaciones políticas

Los eventos de **minería ilegal** aquí analizados se están presentando al interior de dos **áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el PNN Río Puré y el PNN Amacayacu**, en donde el uso no debería estar destinado a las operaciones mineras de ningún tipo ya que se allí habitan especies de alta importancia en biodiversidad, comunidades Indígenas en condición de aislamiento voluntario y comunidades Indígenas locales que dependen de los recursos naturales para su supervivencia, poniendo en riesgo su seguridad alimentaria.

Un factor importante que ha intensificado la actividad minera en la zona ha sido la importante tendencia al alza del **precio del oro**. En enero de 2008, la onza de oro se cotizaba alrededor de USD 812. Para julio de 2024, este valor alcanzó los USD 2.514, lo que representa un incremento de más del 200% en ese período. Además, las políticas arancelarias recientes han impulsado aún más la demanda de oro (GoldMarket, 2024). Por ejemplo, en febrero de 2025, el oro alcanzó nuevos máximos, acercándose a los USD 3.000 por onza, sustancialmente impulsado por las compras de bancos centrales (El País, 2025a).

Si bien con la Ley 1658 del 2013, se inició la prohibición del uso del **mercurio** en Colombia, solo hasta el 2023 fue posible su prohibición total. Esta prohibición incluye los procesos de importación y exportación de mercurio desde y hacia el territorio nacional. Sin embargo, a pesar de la prohibición en territorio colombiano, este elemento es utilizado en cantidades considerables para la extracción ilegal de oro en las zonas de fronteras, como las observadas en el presente informe. Así, Colombia, Brasil y Perú tienen un reto muy grande frente al cumplimiento de la Ley, ya que los controles de la comercialización y uso de este elemento en zonas de frontera son muy complejos por tratarse de áreas de difícil acceso.

De manera general, se ha observado una correlación entre el otorgamiento de **concesiones mineras** en áreas transfronterizas con el aumento de la minería informal en la subregión amazónica. Por ejemplo, en el caso del PNN Río Puré, se ha incrementado la presencia de balsas mineras al interior de áreas protegidas, las cuales ingresan por el río Puré desde el lado brasilero, en donde se evidencia gran cantidad de concesiones mineras formales.

El reto del país consiste, entonces, en fortalecer las **capacidades operativas** y **articular acciones** entre los tres países en frontera (Colombia, Perú y Brasil) para combatir los delitos ambientales asociados a la minería ilegal. Estas operaciones deben ser efectivas y no generar acción con daño a las comunidades locales y pueblos indígenas en aislamiento voluntario que allí habitan, ya que esto agrava el conflicto interno en el que se encuentra Colombia.

Notas

1 Ministerio de Minas y Energía, 2023

2 Ebus & Pedroso, 2023

3 Bullion Vault, 2025

Agradecimientos

Este reporte se realizó en colaboración con nuestro socio colombiano, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (**FCDS**) y con el apoyo financiero de la **Fundación Overbrook** y la **Fundación Gordon y Betty Moore**.
